CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
19 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:25

Moción de orden del día N.º 8554

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS,** Representante de la Nación e integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 26 de octubre de 1874, se crea oficialmente el distrito de Barranco, durante el gobierno constitucional de Don Manuel Pardo y Lavalle.

Barranco es un distrito de Lima Metropolitana, que un siglo antes de su creación ya existía como población, cuyo origen se atribuye a una leyenda que cuenta sobre la aparición de una cruz luminosa en un barranco, que salvó a un grupo de pescadores en época de niebla, guiándolos hasta la orilla, posteriormente un panadero de nombre Caicedo levantó una capilla en agradecimiento a un milagro del Señor del Barranco que salvo a su esposa de una enfermedad grave y luego de este hecho se formó en su entorno la futura población barranquina.

El distrito de Barranco posee un historial muy rico, destacando entre otros el sacrificio de la ciudad durante la guerra del Pacífico, por lo que fue reconocido durante el gobierno constitucional de Don Manuel Prado Ugarteche como ciudad heroica junto a Miraflores y Chorrillos. En lo cultural, sobresale el desarrollo de múltiples actividades artísticas, convirtiéndose en un lugar que alberga a los amantes del arte, así como a escritores que se inspiran en los bellos lugares como el histórico "Puente de los Suspiros".

Por lo expuesto, el Congreso de la República,

ACUERDA:

Primero. Expresar un afectuoso y especial saludo al distrito de Barranco, provincia y departamento de Lima, con motivo de conmemorar este 26 de octubre, un aniversario más de su creación política.

Segundo. Transcribir la presente moción de saludo a la Municipalidad Distrital de Barranco, provincia y departamento de Lima, en la persona de su alcaldesa Sra. Jessica Vargas Gómez y por su intermedio hacer extensivo dichos saludos a todos los trabajadores del concejo edil y a los vecinos que residen en su jurisdicción.

Lima, de octubre de 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JUAREZ GALLEGOS Carmen
Patricia FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 19/10/2023 14:43:42-0500